

**Plan de Mitigación de Riesgo de
COVID-19
Para la Reapertura de Escuelas
Año Escolar 2020-2021**

Septiembre 24, 2020

TABLA DE CONTENIDO

| Tema | Página |
|--|---------------|
| ASIGNATURAS DE PERSONAL | 3 |
| ENTRENAMIENTO Y COMUNICACIÓN | 4 |
| Entrenamiento | 4 |
| Comunicación | 4 |
| PROTOCOLOS: ESTUDIANTES EN LA ESCUELA | 4 |
| Evaluaciones de Salud Diarias | 5 |
| Distanciamiento Social Mejorado | 6 |
| Lavado de Manos | 10 |
| Mascarillas | 10 |
| Pertenenencias/Materiales del Estudiante | 11 |
| Paseos y Actividades | 11 |
| Clases Especializadas | 12 |
| PROTOCOLOS: EMPLEADOS | 12 |
| Evaluación de Exposición y Mascarillas | 12 |
| Mascarillas | 14 |
| Limpieza y Desinsectación | 14 |
| PROCEDIMIENTOS PARA SÍNTOMAS DE COVID-19 O EXAMEN POSITIVO | 16 |
| PROCEDIMIENTOS PARA EL REGRESO DEL AISLAMIENTO | 17 |



Plan de Mitigación de Riesgo de COVID-19 para la Reapertura de Escuelas

Los Centros de Control y Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) y el Departamento de Educación de Arizona (ADE por sus siglas en inglés) recomiendan que las decisiones de reapertura sean determinadas por la prevalencia actual de COVID-19 en la comunidad. (Por favor vea [Camino para la Reapertura de Escuelas](#) de ADE, página 30, para más información.) Los protocolos que siguen no abordan si un distrito debe reabrir, pero en lugar incluye recomendaciones para mitigar el riesgo una vez que la decisión para reabrir se haya hecho. Los protocolos están basados en los reglamentos de "pasos" de la CDC — específicamente, Pasos 2 y 3. Los protocolos del Paso 2, los cuales incluyen medidas de distanciamiento social mejorado, deben seguirse hasta que la orientación de parte de oficiales de Arizona indique que una transición a los protocolos de Paso 3 es apropiada.

Los siguientes protocolos deben implementarse a lo largo de todas las escuelas del Distrito. El Distrito cumplirá con sus procedimientos típicos para abordar las necesidades de los estudiantes y personal con discapacidades.

IMPORTANT NOTE: Mientras el Distrito recibe nueva información y orientación, o como se requerido para alcanzar los nuevos requerimientos de ley federal o estatal, el Distrito quizás necesita actualizar el Plan. Si esto sucede, nosotros rápidamente le notificaremos a usted de los cambios al Plan.

ASIGNATURAS DEL PERSONAL

Al nivel del Distrito, el oficial de información pública (PIO por sus siglas en inglés) o designado coordinará todos los mensajes para los estudiantes, padres, personal, y la comunidad referente a reapertura, posible cierre, y otra información relacionada a COVID-19. El PIO o designado asegurará que cada escuela tenga posters con mensaje sobre lavado de manos y cubrirse al toser y estornudar localizados alrededor, junto con posters en las entradas recordándoles a las personas de no entrar si están enfermos.

El equipo de administración de Mantenimiento del Distrito coordinará la implementación de protocolos de limpieza, incluyendo asegurar que suficientes artículos de limpieza estén disponibles para los conserjes y, como sea apropiado, para estudiantes y personal.

En cada escuela o sitio, un administrador o designado coordinará los protocolos de distanciamiento social, incluyendo asegurar que los horarios de estudiantes y personal, así como la organización de instalaciones, permita la implementación de los protocolos.

En cada escuela o sitio, un administrador, el personal de enfermería de la escuela, u otro designado, coordinará e implementará los protocolos puestos en **Paso Dos: Sección de Empleados** de este documento para evaluar al personal. Esa persona será responsable de:

- Comunicar cualquier caso reportado de COVID-19 entre la población escolar a Recursos Humanos, e
- Informar a Recursos Humanos si las ausencias de personal en algún día dado son más de 10%, si las ausencias de estudiantes en algún día dado son más de 15% o si parece haber una serie de casos de enfermedades respiratorias.

El Director de Educación Especial del Distrito y los Coordinadores de 504 se coordinarán con los manejadores de casos de sitio para asegurar que las necesidades de los estudiantes de educación especial y estudiantes con necesidades especiales sean alcanzadas en el contexto de implementación de estos protocolos de seguridad.

ENTRENAMIENTO Y COMUNICACIÓN

Entrenamiento

Antes de que los estudiantes regresen a la escuela, todo el personal será entrenado sobre la implementación de estos protocolos. El entrenamiento incluirá uso apropiado de equipo de protección personal (PPE por sus siglas en inglés) (si es aplicable), cobertura de cara, artículos, limpieza y desinsectación y otras medidas. Todos los entrenamientos serán de forma virtual y estarán disponibles en Safe Schools (Escuelas Seguras).

Comunicación

Antes de que los estudiantes regresen a la escuela, a los padres se les enviará una copia (o serán dirigidos a leer una copia en el sitio de internet del Distrito o escuela) de las porciones de estos protocolos que se relacionan a estudiantes y visitantes. Como parte de este proceso, el Distrito enviará comunicación a todos los padres que describe los síntomas que los padres deben revisar cada mañana, así como la expectativa de que los estudiantes no serán enviados a la escuela o suban al autobús si ellos muestran cualquier síntoma de COVID-19. El Distrito requerirá un reconocimiento firmado de parte de los padres referente a estos protocolos.

Cada escuela tendrá a una persona como designada para el punto de contacto de COVID-19, lo cual será comunicado a los padres antes del primer día de clases. Esta persona será responsable de contestar a preguntas a los padres sobre la implementación de los protocolos de COVID-19.

PROTOCOLOS: ESTUDIANTES EN LA ESCUELA

Los protocolos son establecidos basado en el monitoreo de la comunidad que revela niveles bajos de propagación de COVID-19. Estas prácticas son puestas como parte de una escala de aumento general de operaciones.

Evaluaciones de Salud Diarias

En Casa

Informar a los estudiantes y padres que los estudiantes no deben asistir a la escuela si ellos muestran cualquiera de los siguientes síntomas:

- fiebre de 100.4 grados o más, o escalofríos;
- falta de aire o dificultad para respirar;
- dolores musculares;
- dolor de garganta;
- dolor de cabeza;
- fatiga;
- congestión o moqueo nasal;
- tos;
- vómito;
- diarrea; o
- nueva pérdida del gusto u olfato
- cualquier otros síntomas identificados en el futuro como síntomas relacionados a COVID-19

También, informar a los padres por medio de documentos de inscripción, en el sitio de internet de la escuela, y por medio de recordatorios por correo electrónico que ellos deben evaluar a los estudiantes para los síntomas mencionados arriba cada mañana, deben reportar los síntomas, y deben mantener a los estudiantes en casa si se presenta cualquier síntoma. A los padres se les debe asegurar de que los estudiantes tendrán la oportunidad de recuperar el trabajo perdido debido a los síntomas de COVID-19.

Nota: Las escuelas no darán reconocimientos/premios de asistencia durante la crisis de salud de COVID-19.

En el Autobús

Todos los autobuses tendrán anuncios claramente visibles comunicando a los padres de que los estudiantes no deben entrar al autobús escolar si tienen cualquiera de los síntomas mencionados arriba.

El conductor del autobús o asistente, llevando mascarilla o Equipo de Protección Personal apropiado, revisará visualmente a cada estudiante antes de subir al autobús. Si un estudiante muestra síntomas visibles,¹ se tomarán los siguientes pasos:

- Si el padre se encuentra en la parada del autobús, el estudiante regresará con su padre.

¹ Síntomas visibles incluyen moqueo nasal, tos, falta de aire, o vómito.

- Si el padre no se encuentra en la parada del autobús, al estudiante se le dará un cubre cara si es que no tiene ya uno, y—si es posible—será distanciado socialmente de otras personas.

Si un estudiante tiene una condición crónica como alergias o asma, los padres deben informar al personal sobre esa condición. Una vez que el padre informe al personal sobre la condición, los estudiantes con síntomas alineados con la condición (como: moqueo nasal o tos, etc.) deben ser permitidos subir al autobús.

En la Escuela

Al llegar a la escuela, cada estudiante irá directamente al salón de la primera clase.

Un miembro del personal revisará visualmente a cada estudiante para ver si tienen síntomas antes de entrar a la escuela. Cualquier estudiante con síntomas visibles de moqueo nasal, tos, falta de aire, o vómito será llevado a la enfermería. Los padres pueden ser contactados para recoger con las siguientes excepciones:

- Si el estudiante tiene moque nasal y la enfermera/asistente de enfermera observa que no hay otros síntomas, la enfermera/asistente de enfermera contactará al padre para preguntar si el estudiante ha tenido cualquier otro síntoma o si ha habido cualquier exposición a COVID-19 en casa. Si no, el estudiante puede regresar a clase.
- Si el estudiante tiene información de salud en el archivo que confirme un diagnóstico de asma u otra condición respiratoria y la enfermera/asistente de enfermera observa que no hay otros síntomas, la enfermera/asistente de enfermera contactará al padre para preguntar si el estudiante ha tenido cualquier otros síntomas o si ha habido cualquier exposición a COVID-19 en casa. Si no, el estudiante puede regresar a clase.

Distanciamiento Social Mejorado

Prácticas Básicas de Distanciamiento Social

- Los miembros de personal educarán y recordarán regularmente a los estudiantes de mantener por lo menos 6 pies de distancia entre personas en todo momento posible.
- Los estudiantes permanecerán con los mismos grupos y el mismo personal durante el día. Los horarios para estudiantes de secundaria serán creados para permitir lo más que sea posible que los mismos grupos de estudiantes se muevan de materia a materia.
- El tamaño de clase será reducido lo más que sea posible dentro de las limitaciones del número de estudiantes inscritos y el diseño físico de la escuela.

Procedimientos para Dejar y Recoger Estudiantes

- Algunos padres quizás no permitan que sus hijos vayan en el autobús bajo las condiciones actuales, llevando a un amontonamiento más grande en las localidades para dejar y recoger estudiantes. El Distrito repasará los diseños actuales para considerar la posible expansión de estas localidades cuando sea posible.
- Durante la hora de dejar y recoger estudiantes, los padres serán requeridos a permanecer en sus vehículos, al menos que un administrador provea permiso expreso para salir del vehículo por una buena causa. En este caso, a la familia se le pedirá que llegue o salga de la escuela antes o después de los horarios designados para la mayoría de los estudiantes.
- Los estudiantes entrarán a la escuela por medio de diferentes puntos de entrada basado en el nivel de grado para permitir el distanciamiento social.

Asientos en el Autobús / Otros Requerimientos

- Todos los estudiantes y personal deben llevar mascarilla cuando se encuentren dentro del autobús al menos que se les haya dado una excepción por el Distrito.
- Los asientos de autobuses deben ser ocupados comenzando desde atrás hacia enfrente en las paradas de autobús, y los estudiantes deben bajar comenzando desde enfrente hacia atrás cuando lleguen a la escuela (para minimizar que los estudiantes pasen por otros estudiantes).
- Cuando sea posible teniendo en cuenta la capacidad del autobús, a los estudiantes se les asignará asientos con sólo un estudiante por hilera, y cuando sea posible, una hilera libre entre estudiantes.
- A los hermanos se les permitirá sentarse juntos si desean.
- Cuando a los estudiantes puedan ser asignados uno por hilera, ellos deben sentarse lo más cercano a la ventana.
- La máxima ventilación en el autobús debe ser proporcionada, incluyendo ventanas abiertas (si el clima lo permite). Los conductores deben poner la ventilación al ajuste de no recirculación.

Diseño de Salón

- Para todos los grados, marcar los pisos del salón con cinta adhesiva para indicar dónde los escritorios/espacios de trabajo individuales serán localizados.
- Los escritorios deben colocarse a 6 pies de distancia entre cada uno al menos que eso no sea posible debido al tamaño del salón y el número de estudiantes asignados. La colocación de los muebles no debe impedir la salida.
- Los escritorios deben ser colocados en la misma dirección en lugar de cara a cara.
- Las mesas grandes para grupos de estudiantes no deben usarse al menos que esta sea la única opción. Si este es el caso, los estudiantes deberán llevar mascarilla, al menos que se haya otorgado una excepción.
- Los estudiantes no deben estar físicamente en grupo para trabajar. En lugar de eso, los maestros deben usar la tecnología para facilitar el trabajo en grupo y el aprendizaje en grupo donde sea apropiado para la edad, materia, y capacidades de los estudiantes.

Espacios Comunes

- Los pasillos serán marcados con cinta adhesiva para dirigir a los estudiantes a que permanezcan a un lado del pasillo para cada rumbo de dirección.
- Cuando sea posible dado al diseño de la escuela, ciertos pasillos pueden ser designados para un sólo sentido.

Jardines de Juego y Equipo de Jardín de Juego

- El uso del equipo de jardín de juego estará prohibido y cerrado hasta nuevo aviso.
- A las clases individuales se les pueden asignar horarios específicos para que los estudiantes sean llevados al exterior para movimiento físico, con distanciamiento social en todo momento.
- Los salones separados no deben mezclarse durante el tiempo de la actividad al exterior.
- El personal debe ser creativo en emplear técnicas para mantener el distanciamiento social durante el tiempo sin estructura.
- Los maestros y estudiantes deben lavarse las manos después de actividades en el jardín de juegos.

Cuartos de Almuerzo

La cafetería se utilizará durante el almuerzo, con medidas aumentadas de seguridad, incluyendo lo siguiente:

- Las mesas serán marcadas para mostrarles a los estudiantes donde pueden sentarse.
- Los estudiantes serán dirigidos a un asiento designado con la mayor distancia posible entre estudiantes. Los estudiantes deben permanecer en su asiento designado.
- Los asientos en la cafetería deben ser limitados al número de asientos asignados.
- Si los estudiantes se forman para el servicio de almuerzo ellos permanecerán con su grupo.
- Se deben poner marcas en el piso para indicar dónde deben pararse los estudiantes para mantener el distanciamiento social a la medida posible. Alternativamente, el personal debe servir a cada estudiante en su asiento asignado.
- Los almuerzos deben servirse en artículos desechables (charolas, platos, etc.), si es posible. Si no se puede usar artículos desechables, el personal de la cafetería debe coleccionar los artículos usando guantes.
- A los estudiantes se les prohíbe compartir alimentos con otros.
- El personal es responsable de limpiar y desinfectar la cafetería después de cada uso.

Baños

- Los estudiantes deben entrar a los baños en grupos no más grandes que el número de urinarios en el baño. A los estudiantes se les deben indicar de mantener distanciamiento social lo mas que se pueda mientras se encuentran en el baño.
- Se pondrán posters para recordarles a los estudiantes sobre las técnicas apropiadas del lavado de manos.

Oficina

- Se pondrá cristal de protección en todas las áreas de recepción.
- Se pondrá cinta adhesiva indicando 6 pies de distancia del mostrador y señales para dirigir a los visitantes de no acercarse más allá de las marcas de la cinta.

Lavado de Manos

Los estudiantes y personal deben lavarse sus manos con agua y jabón durante por lo menos 20 segundos, o usar desinfectante para manos que contenga por lo menos 60% alcohol durante los siguientes horarios:

- al llegar a la escuela (usar desinfectante para manos si no hay lavabo en el salón),
- después de estar afuera para actividad física,
- antes y después de comer,
- antes de salir de la escuela para ir a casa, y
- después de estornudar, toser, o sonarse la nariz.

Mascarillas

Todas las personas, incluyendo, pero no limitado a, personal, estudiantes, comerciantes, visitantes, y voluntarios, deben usar un mascarilla mientras se encuentran en propiedad del Distrito, en cualquier instalación del Distrito, en cualquier evento del Distrito, ya sea en el interior o exterior, y en cualquier vehículo del Distrito, incluyendo autobuses o vehículos rentados por el Distrito.

Las mascarillas no deben ser usados por:

- A. Niños menores de dos (2) años;
- B. Cualquier persona que tenga dificultad para respirar;
- C. Cualquier persona que esté inconsciente, incapacitada, o incapaz de quitarse la mascarilla sin ayuda.

Los estudiantes menores de cinco años no son requeridos a usar mascarillas.

A los estudiantes se les debe dar descansos para remover sus mascarillas en un ambiente seguro cuando se encuentren afuera en el ambiente de jardín de juego con distanciamiento.

El Superintendente puede hacer otras excepciones al requerimiento de usar mascarilla mientras se mantiene en mente la salud y seguridad de todas las personas envueltas.

*Cualquier estudiante que tenga dificultad para respirar o que es incapaz físicamente de remover la mascarilla por sí mismo no usará mascarilla, y se platicará con los padres y personal sobre métodos alternativos de protección.

Los estudiantes pueden traer su propia mascarilla a la escuela. El código de vestimenta se aplica a las mascarillas. Cuando sea factible, las escuelas tendrán abastecimiento de mascarillas disponibles para los estudiantes que no puedan comprar una o no tengan una.

Nota: Las mascarillas están diseñadas para proteger a otras personas más que a la persona que la usa. Por ello, entre más grande sea la cantidad de estudiantes usando las mascarillas, mas grande será la mitigación de transmisión que logrará. Las cubiertas faciales de plástico, las cuales proveen protección para el que la lleva puesta, no serán requeridas o proveídas.

Pertenencias/Materiales del Estudiante

- Para los estudiantes en los primeros grados y cuando sea posible, las pertenencias del estudiante deben mantenerse en contenedores individuales que tengan el nombre del estudiante. Para esos estudiantes, las pertenencias deben permanecer con el estudiante cada día.
- Los estudiantes no deben compartir artículos escolares. Sin embargo, si un artículo o equipo de la escuela debe compartirse con los estudiantes (por ejemplo: sacapuntas o bloques/juguetes), un miembro del personal debe limpiar el artículo con desinfectante después de cada uso.

Paseos y Actividades

- No se organizarán paseos hasta nuevo aviso.
- Los maestros pueden utilizar las oportunidades de aprendizaje virtual (como paseos virtuales de museos) para mejorar las experiencias educativas de los estudiantes.
- Las asambleas tradicionales en persona de toda la escuela no se llevarán a cabo hasta nuevo aviso. Como alternativa, se pueden llevar a cabo asambleas virtuales de toda la escuela manteniendo a los estudiantes en sus salones.
- No se organizarán eventos en persona a grande escala como la “Noche de Regreso a la Escuela” o carnavales de otoño hasta nuevo aviso, al menos que los eventos puedan ser reconfigurados para mantener el distanciamiento social y se apruebe por el Superintendente.
- Las actividades a menor escala como las conferencias de padres y maestros pueden llevarse a cabo por medio de llamada telefónica u otros medios electrónicos.
- No se organizarán actividades extracurriculares en persona hasta nuevo aviso al menos que la actividad se pueda llevar a cabo en cumplimiento con los protocolos en este documento y sea aprobado por el Superintendente.

Clases Especializadas

Algunas clases, como laboratorios, coro, banda, educación física, y otras, pueden requerir plan de clase alternativo para limitar contacto y el compartir artículos, y para reducir la propagación de micro gotitas respiratorias.

PROCOLOS: EMPLEADOS

Los Protocolos son establecidos basado en el monitoreo de la comunidad que revela niveles bajos de propagación de COVID-19. Estas prácticas son puestas como parte de una escala de aumento general de operaciones.

Evaluación de Exposición y PPE

Antes de permitirles a los empleados reportarse al trabajo, la administración del Distrito, en conjunto con supervisores relevantes de sitios y supervisores de departamento evaluarán cada sitio de trabajo para determinar si es necesario el PPE para puestos específicos para limitar la propagación de COVID-19. Si se determina que un puesto requiere PPE, el Distrito proveerá el PPE al personal sin costo y entrenará al personal sobre el uso correcto.

Visitantes de las Escuela

Los visitantes y voluntarios en terrenos de la escuela estarán prohibidos durante la crisis de salud de COVID-19.

Evaluación Diaria

Apoyándose usted mismo y uno al otro

Nosotros somos un equipo. El cuidarse usted mismo y uno al otro es importante para mantener un ambiente de trabajo familiar saludable. Con ese fin:

- No se reporte a trabajar si usted no se siente bien o si usted ha estado expuesto por parte de un miembro de la familia. Reporte esto a su supervisor.
- Sea consciente y comprensivo de sus compañeros de trabajo quienes pueden tener problemas con el cuidado de niños, enfermedad o pérdida de seres queridos, inseguridad económica, y otros problemas.
- Diríjase amablemente y profesionalmente uno al otro cuando las prácticas del distanciamiento social no sean seguidas. (como: “Quiero estar seguro que todos nos mantengamos saludables, ¿podrías mantener la distancia de seis pies por favor?”, “Sé que es difícil de recordar, todos debemos de..., etc.).
- Recuerde que cada empleado tiene un punto de vista diferente, diferente origen, y diferentes experiencias relacionadas a COVID-19. No asuma cosas sobre lo que está llevando a una persona a pensar o comportarse de cierta manera. Ponga en pausa el juzgar y esté abierto al entendimiento.

- Respete la privacidad de los empleados. Asegure la confidencialidad en cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.
- Contacte al Programa de Asistencia al Empleado de PESD (EAP por sus siglas en inglés) para recursos rápidos. Contacte a Recursos Humanos para información sobre cómo conectarse con EAP.

Manejando su Enfermedad:

Aunque los empleados se pueden enfermar debido a una variedad de resfriados, gripes u otras enfermedades, el COVID-19 ha requerido que las organizaciones respondan a las enfermedades de forma diferente que como se hacía anteriormente. Los empleados deben seguir los reglamentos y procedimientos de reporte.

- Quédese en casa si se siente enfermo, si tiene un miembro de la familia que es positivo y lo ha expuesto a usted o si tiene cualquiera de los síntomas de COVID-19. (<https://www.maricopa.gov/5512/Sick-or-Exposed-to-COVID-19#symptoms>).
- Contacte a su supervisor y Recursos Humanos inmediatamente si usted ha estado expuesto o tiene síntomas de COVID-19.
- Siga todos los procedimientos del Distrito para reportar tiempo de ausencia.
- Siga las instrucciones de Recursos humanos para regresar al trabajo después de una enfermedad.
- Hable con su director/supervisor y Recursos Humanos, si usted tiene preguntas o preocupaciones.
- Lea el documento sobre el Manejo de Exposición y Enfermedad de COVID para información adicional.

Lavado de Manos

Los empleados deben lavarse las manos con agua y jabón por lo menos durante 20 segundos, o usar desinfectante para manos que contenga por lo menos 60% de alcohol a las siguientes horas, mínimo:

- al llegar a la escuela;
- después de haber estado afuera para actividad física del estudiante;
- antes y después del almuerzo;
- después de estornudar, toser, o sacudirse la nariz; y
- después de contacto físico con otro miembro del personal o estudiantes.

Distanciamiento Social Mejorado

- Los empleados deben mantener una distancia de por lo menos 6 pies entre uno al otro, al menos que no sea posible o factible (como: para desempeñar deberes esenciales de trabajo, para proteger estudiantes).

- Si un empleado necesita tocar a un estudiante u otro miembro del personal (como: ayuda para ir al baño, uso de restricción), el empleado debe resumir al distanciamiento social lo antes que sea posible de forma segura, lavarse las manos, y desinfectar cualquier superficie que tocaron.

Mascarillas o PPE

Para alentar el comportamiento que reduce la propagación de COVID-19, todos los empleados serán requeridos a usar mascarillas que cubran la nariz y la boca y que cumplan con el código de vestimenta del Distrito.

La asignatura de trabajo del empleado seguirá siendo el primer factor para determinar los requerimientos de PPE.

La siguiente señala el requerimiento de mascarillas:

- Los empleados que no estén trabajando solos deben llevar puesta una mascarilla.
- A los empleados que se les haya asignado deberes que requieren una distancia menor a seis (6) pies y por más de diez (10) minutos consecutivos deben llevar puesta una mascarilla.
- Los empleados que van en vehículos con otros (asignaturas de trabajo, yendo de una localidad de trabajo a otra localidad de trabajo, yendo a almorzar, etc.) deben llevar puesta una mascarilla.
- A los empleados que se les haya asignado deberes de trabajo específico, también pueden requerir PPE adicional (guantes, protección de cara, mascarillas, etc.) proveídos por el Distrito.

Nota: El usar mascarilla no reemplaza la necesidad de distanciamiento social de por lo menos 6 pies cuando sea posible.

Limpieza y Desinsectación

- Antes de la reapertura, el Distrito inspeccionará los sistemas de agua para cerciorarse de que estén seguros para su uso después del cierre prolongado. Esto ayudará a minimizar el riesgo de patógenos transmitidos por el agua que causan enfermedades como la Enfermedad de Legionella.
- El personal designado conducirá limpieza diaria y desinfectará todas las superficies que se tocan con frecuencia en áreas de trabajo, como manivelas de puertas, llaves de lavabos, bebederos, escritorios, y herramientas de aprendizaje. El jardín de juegos, equipo deportivo, y otros artículos que se comparten (si son usados) deben ser limpiados entre cada uso por grupo de estudiantes.
- Se espera que todo el personal limpie y desinfecte los espacios de trabajo cuando lleguen al trabajo y antes de irse.

- Se asignarán horarios durante el día para el personal de limpieza para el aumento de limpieza de superficies y baños durante el día.
- Las tareas diarias de limpieza incluyen; escritorios del estudiante, sillas, superficies, lavabos, baños, basura, aspirar, y trapear pisos.

| Limpieza y Desinsectación durante el Día de Clases | |
|--|---|
| Personal de Limpieza | Personal Clasificado y Certificado de la Escuela |
| QUÍMICO: Rejuvinal #16, #25 & QT-TB | QUÍMICO: QT-TB (Químico listo para uso el cual Limpia/Aromatiza/Desinfecta) |
| Usar PPE apropiado al limpiar y desinfectar <ul style="list-style-type: none"> ● Guantes ● Mascarilla ● Lentes de Protección | Usar PPE apropiado al limpiar y desinfectar <ul style="list-style-type: none"> ○ Guantes ○ Mascarilla ○ Lentes de Protección <ul style="list-style-type: none"> ● Guardar los químicos de limpieza en un gabinete con candado cuando los estudiantes estén en clase. ● Los productos de limpieza no deben usarse cerca de los niños. |
| Limpiar y desinfectar áreas de alto uso cada hora <ul style="list-style-type: none"> ● Puertas ● Bebederos ● Baños (El Departamento de Mantenimiento desarrollará un horario para el aumento de limpieza y desinsectación rutinaria.) | Limpiar y desinfectar áreas de trabajo de alto uso como sea necesario. |
| Las mesas de la cafetería serán limpiadas y desinfectadas a diario, después de cada uso, y antes de que se sirvan los alimentos. | La limpieza de electrónicos como tabletas, pantalla táctil, teclados, laptops, audífonos, será con toallitas que contengan por lo menos 70% alcohol para desinfectar. (Químico: Q&C Germicidal Disinfecting Wipes o QT-TB) |

PROCEDIMIENTOS PARA LOS SÍNTOMAS DE COVID-19 o EXAMEN POSITIVO

Si una persona se enferma con síntomas de COVID-19 o reporta un examen positivo de COVID-19, los procedimientos enlistados abajo se deben seguir:

1. Los empleados deben inmediatamente reportar la situación SOLAMENTE a su supervisor. La información solamente será compartida con las personas que tienen una necesidad legítima de saber.
2. Si un empleado desarrolla síntomas de COVID-19 en el trabajo, el empleado debe ser separado de los otros hasta que el empleado pueda salir cuidadosamente de la escuela o sitio de trabajo. Si un empleado no puede transportarse de manera segura por sí mismo, al empleado se le debe pedir que identifique a un miembro de la familia o amigo u otro individuo para que lo transporte. Si dichas personas no están disponibles, el administrador del lugar debe identificar otras opciones de transportación. Si el empleado parece estar en estrés médico, se debe llamar al 911.
3. Si un estudiante desarrolla síntomas de COVID-19 en la escuela, el estudiante debe ser separado de otros, excepto que un miembro del personal debe estar disponible para supervisar al estudiante. En dicho caso, el miembro del personal debe usar PPE o mascarilla y mantener una distancia de por lo menos 6 pies del estudiante en todo momento, al menos que sea una emergencia. El padre/guardián del estudiante o contacto de emergencia debe ser notificado inmediatamente y decirle que recoja al estudiante de la escuela. Si el estudiante parece estar en estrés médico, se debe llamar al 911.
4. El personal del lugar debe cerrar cualquiera de las áreas que fueron expuestas al empleado o estudiante asintomático por un tiempo prolongado. El personal debe esperar 24 horas antes de limpiar y desinfectar esas áreas. Durante ese tiempo, si es factible, abrir ventanas o puertas con salida al exterior para aumentar la circulación del aire. Después de 24 horas, las áreas deben ser totalmente limpiadas y desinfectadas, según los [reglamentos de la CDC](#).
5. El personal del lugar debe determinar si otros empleados o estudiantes estuvieron en contacto cercano con la persona asintomática (como: dentro de 6 pies y por 10 minutos o más) y notificar a la Administración del lugar o supervisor para más instrucciones sobre la posible exposición de esas personas.
6. La identidad de una persona que es asintomática o que tiene un examen positivo de COVID-19 debe tratarse como información confidencial y no debe ser divulgada a otros empleados, padres, estudiantes y otras personas al menos que se dé permiso o instrucción de parte del Superintendente/designado.

PROCEDIMIENTOS PARA EL REGRESO DE AISLAMIENTO

Personas con COVID-19 con Síntomas de COVID-19

Las personas con COVID-19 quienes tuvieron síntomas de COVID-19 pueden regresar al sitio de trabajo o escuela bajo las siguientes condiciones:

1. Por lo menos 10 días* han pasado desde que comenzaron los síntomas; **Y**
2. Por lo menos 72 horas han pasado desde que no hay fiebre sin necesidad de haber tomado medicamento para bajar la fiebre; **Y**
3. Otros síntomas de COVID-19 han mejorado.

Nota: Si la persona tuvo un severo caso de COVID-19, él/ella puede necesitar permanecer en casa por un periodo más largo. Estas personas deben consultar a un profesional de la salud antes de regresar a la escuela o al trabajo.

Personas con COVID-19 Que Nunca Desarrollaron Síntomas de COVID-19

Las personas con COVID-19 que nunca desarrollaron síntomas de COVID-19 pueden regresar al trabajo o escuela 10 días después de la fecha de su primer examen positivo de COVID-19, mientras no se desarrollen nuevos síntomas.

Personas en Contacto Cercano con una Persona que Tiene COVID-19

Las personas que estuvieron en contacto cercano con una persona que tiene COVID-19 pueden regresar al trabajo o escuela 14 días después de la fecha en que la persona tuvo el último contacto con la persona con COVID-19 al cual la persona estuvo expuesta.